

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOTCUM S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2014.**

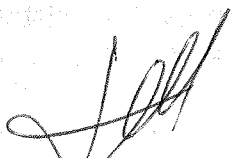
En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 4½, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MOTCUM S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Jaime Simon Isaías, a nombre y en representación y en su calidad de Gerente de la compañía INVERSIONES GERMANIA S.A., representando treinta y nueve mil seiscientos ochenta acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a 39.680 votos; el Señor Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía MERCATERRA S.A., representando Diecinueve mil Doscientas acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a 19.200 votos; la Ing. Sabine Pries Caminer, representando a la compañía INMOBILIARIA GUNSA CIA. LTDA., en su calidad de Presidente, representando Un Mil Novecientas Veinte acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a 1.920 votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación y en su calidad de Gerente General de la compañía INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A., representando Un Mil Veinticuatro acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a 1.024 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el noventa y seis punto sesenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión la Ing. Sabine Pries Caminer y actúa de Secretario el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum reglamentario el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el Diario Meridiano de esta ciudad el día cuatro de febrero del año dos mil catorce, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTCUM S.A.- Convócase a los señores Accionistas de la compañía MOTCUM S.A. y al señor Comisario, Ing. Jorge Villegas, a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará el día 20 de febrero del 2014 a las 12h00 en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 4½ de la Avenida Carlos Julio Arosemena, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2013. 2.- Balance General y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013. 3.- Destino de los Beneficios Sociales. 4.- Elección de Comisario y Auditor Externo.- Guayaquil, 4 de febrero del 2014.- EL GERENTE GENERAL.- ING. TOMAS WIENER L.- Nota: Los informes, Balances y más documentos que debe conocer la Junta General, están a disposición de los Señores Accionistas, en el local antes indicado.-" El Presidente declara instalada la sesión. De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, han presentado el Gerente General y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, por

unanimidad de votos de los accionistas fueron aprobados. Acto seguido y para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2013, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados. Luego se pasó a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a la distribución de los Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del año 2013 y la Junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, aprueban lo que sobre este punto ha manifestado el citado funcionario en su informe presentado. Con respecto al cuarto punto sobre la elección del Comisario y Auditor Externo, la Junta por unanimidad de votos decidió reelegir como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro, y con respecto al Auditor Externo, no se elige al Auditor debido a que la compañía Motcum S.A. no cumple el valor mínimo en activos. Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 12h45 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h50 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h55, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) p. INVERSIONES GERMANIA S.A., Sr. Jaime Simon I.; F) p. MERCATERRA S.A., Ing. Tomas Wiener L.; F) p. INMOBILIARIA GUNSA CIA. LTDA., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; F) Ing. Sabine Pries Caminer - Presidente de la sesión; y, F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia a su original el cual consta en el Libro de Actas respectivo.

Lo certifica,



Ing. Tomas Wiener Leimdorfer
Gerente General - Secretario

Guayaquil, 20 de Febrero del 2014